

## Municipalidad de Yoro



## Nota Aclaratoria

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que los Acuerdos y Resoluciones Aprobadas en la sesión de Corporación Celebradas en el mes de Enero del año 2021, serán enviadas en el informe del mes de Febrero, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y Uno.

CARMEN ISABEL PEREZ M. SECRETARIA MUNICIPAL